



VISITA OBLIGATORIA DE LAS INSTALACIONES

Tal como indica la Memoria Técnica Complementaria, Anexo I, para la contratación por procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159 de la LCSP, de la ejecución de la obra de reforma para modernización de zona punto de atención al emprendedor del Ministerio de Industria y Turismo, todas las empresas interesadas en la licitación deberán visitar las instalaciones objeto de la obra antes de formular sus ofertas, con el fin de comprobar el estado de las mismas, así como valorar las exigencias que implica la ejecución de la obra de acuerdo con las determinaciones contenidas en los Pliegos reguladores del presente contrato.

La fecha y lugar de la visita será el día 6 de junio de 2024 a las 10:00 horas en el vestíbulo de planta baja del edificio de la calle Panamá 1, Complejo Ministerial Cuzco, Madrid,

Para realizar la visita, los licitadores se pondrán en contacto con la Subdirección General de Oficialía Mayor y Administración Financiera mediante correo electrónico a la dirección SecreOfiMayor@mintur.es, debiendo indicar nombre y DNI de las personas (máximo 2 personas por empresa), que asistirán en representación de la empresa, así como documento que acredite dicha representación.

A los asistentes se les expedirá un certificado que servirá como justificante del cumplimiento de esta obligación y que deberán acompañar a la documentación del SOBRE N°1 de la licitación.

La realización de dicha visita supondrá la aceptación por parte de las empresas licitadoras de las condiciones de ejecución de la obra en caso de resultar adjudicatario.